Versión: 04

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS PDA

CONTRATO DE OBRA No. 002 DE 2022
ACTA PARCIAL No. 01

OBJETO: "OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE SALENTO, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO ".

CONTRATO DE OBRA No.: 002 DE 2022
CONTRATISTA: WILSON YUBER BLANDÓN CORTES
REPRESENTATE:
CÉDULA O NIT N°: 7.552.271 DE ARMENIA
VALOR INICIAL: $ 216.769.927,00
VALOR ANTICIPADO:
VALOR ADICIONAL:
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 216.769.927,00
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 4 $ 227.477.829,00
REGISTRO PRESUPUESTAL: 1630 $ 216.769.927,00

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL:	TRES	
FECHA DE INIACIACIÓN:	21/02/2022	
FECHA DE SUSPENCIÓN:	DD/MM/AA	
PLAZO PRÓRROGA 1:	TREINTA DIAS	DIAS CALENDARIO
PLAZO PRÓRROGA 2:	TREINTA DIAS	DIAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIACIÓN:	DD/MM/AA	
FECHA DE TERMINACIÓN:	21/05/2022	

En la Secretaria de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron, EL ARQUITECTO HILTON CESAR TORRES HERNANDEZ en calidad de DIRECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO BASICO DE LA SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA, el INGENIERO JAMES NORBERTO OSPINA CARDENAS INGENIERO CONTRATISTA PDA, , y el INGÉNIERO WILSON YUBER BLANDON CORTES, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades:

FORMA DE PAGO:
El Departamento del Quindío cancelará al contratista el valor total del contrato, a precios unitarios y sin formula de reajuste, mediante pagos parciales hasta llegar al cien por ciento (100%), así:
a). Pagos parciales, correspondientes al Noventa por ciento (90%) del valor total del contrato, mensualmente, de acuerdo con la cantidad ejecutada del objeto de la obra, los ítems de obra desarrollados, debidamente revisados y aprobados por la supervisión, (según el caso) y al presupuesto disponible. A cada una de las actas se le descontará las retenciones y deducciones de ley.
b). Un último pago, correspondiente al diez por ciento (10%) restante del valor total y/o del balance final del contrato, que será cancelado al contratista previo a la entrega y recibido final a satisfacción de las actividades del objeto contratado. A este pago se le descontará las retenciones y deducciones de ley.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES INICIALES				BALANCE DEL CONTRATO					ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1		ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2		TOTAL EJECUTADO	
		UNID	CANT	VR UNIT	VALOR TOTAL	Mayores Cantidades	Menores Cantidades	Nuevas Cantidades	Vr. Unitario Pactado	Vr. Total	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR A PAGAR	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR A PAGAR	CANTIDAD	VR. PAGADO
1	PRELIMINARES															
1,1	Localizacion y replanteo	ml	221,00	6.364,00	1.406.444,00			166,60		1.060.242,40	166,60	1060242,4			166,60	1060242,4
1,2	Señalizacion preventiva con tela pp	ml	442,00	9.555,00	4.223.310,00			357,00		3.411.135,00	357,00	3411135			357,00	3411135
1,3	Corte pavimento con máquina, hasta 7 cm	ml	220,00	2.422,00	532.840,00			40,78		98.769,16	40,78	98769,16			40,78	98769,16
1,4	Demolicion de pisos y andenes de concreto e=7 a 12 cm	m2	40,00	13.552,00	542.080,00			1,11		15.042,72	1,11	15042,72			1,11	15042,72
1,5	Demolición de pavimento a mano hasta 25 cm de espesor	m2	110,00	33.891,00	3.728.010,00			36,20		1.226.492,20	36,20	1226492,2			36,20	1226492,2
1,6	Demolicion de estructuras en concreto (carreras, pozos, cajas de inspección, bases, cañuelas existentes)	m3	6,00	97.825,00	586.950,00			6,02		588.906,50	6,02	588906,5			6,02	588906,5
1,7	Manejo de aguas	ml	185,00	6.591,00	1.087.515,00			172,40		1.136.288,40	172,40	1136288,4			172,40	1136288,4
	TOTAL PRELIMINARES				12.196.049,00			-		7.536.876,38		7.536.876,38			-	7.536.876,38
2	MOVIMIENTO DE TIERRA															
2,1	Excavacion en material comun a mano entre 0-2 m (No incluye cargue y retiro de sobrantes)	m3	330,00	18.070,00	5.963.100,00			655,46		11.844.162,20	655,46	11.844.162,20			655,46	11844162,2
2,2	Excavación en material comun a mano entre 2-4 m (No incluye cargue y retiro de sobrantes)	m3	135,00	30.117,00	4.065.795,00			266,81		8.035.516,77	266,81	8.035.516,77			266,81	8035516,77
2,3	Excavación en material común a mano entre 4-6 m (No incluye cargue y retiro de sobrantes)	m3	110,00	54.210,00	5.963.100,00			7,40		401.154,00	7,40	401.154,00			7,40	401154
2,4	Lleno compactado con material de sitio	m3	430,00	25.005,00	10.752.150,00			479,76		11.996.398,80	464,42	11.612.822,10			464,42	11612822,1
2,5	Lleno compactado incluye suministro de material de prestamo de cantera y/o rio	m3	145,00	56.905,00	8.251.225,00			279,20		15.887.876,00	279,20	15.887.876,00			279,20	15887876
2,6	Afirmado compactado para andenes e=0.10 m	m3	4,00	93.184,00	372.736,00					-	-	-			-	0
2,7	Encamado triturado 3/4" sitio soporta de tubería E=0,15m a 1/2 tubo	m3	22,00	116.238,00	2.557.236,00			89,53		10.406.788,14	85,29	9.913.939,02			85,29	9913939,02
2,8	Entibado en madera	m2	500,00	12.305,00	6.152.500,00			410,08		5.046.034,40	410,08	5.046.034,40			410,08	5046034,4
	TOTAL MOVIMIENTO DE TIERRA				44.077.842,00			-		63.617.930,31		62.741.504,49			-	62.741.504,49
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALCANTARILLADO															
3,1	Suministro e instalación tubería perfilada PVC de 12"	ml	123,00	124.765,00	16.344.866,00			119,00		14.845.845,00	119,00	14.845.845,00			119,00	14845845
3,2	Suministro e instalación tubería perfilada PVC de 20"	ml	42,00	324.157,00	13.614.594,00			41,40		13.420.099,80	30,00	9.724.710,00			30,00	9724710
3,3	Suministro e instalación YEE 12" e 8"	und	3,00	225.248,00	675.744,00			19,00		4.279.712,00	19,00	4.279.712,00			19,00	4279712

Escaneado con CamScanner

Versión: 04

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS PDA

CONTRATO DE OBRA No. 002 DE 2022
ACTA PARCIAL No. 01

OBJETO: "OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE SALENTO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".

CONTRATO DE OBRA No: 002 DE 2022
CONTRATISTA: WILSON YUBER BLANDON CORTES
REPRESENTATE:
CÉDULA O NIT N°: 7.552.271 DE ARMENIA
VALOR INICIAL: $ 216.769.927,00
VALOR ANTICIPADO:
VALOR ADICIONAL:
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 216.769.927,00
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 4 $ 227.477.820,00
REGISTRO PRESUPUESTAL: 1830 $ 216.769.927,00

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL:	TREINTA DIAS	DIAS CALENDARIO
FECHA DE INIACIACIÓN:	21/02/2022	
FECHA DE SUSPENCIÓN:	DD/MM/AA	
PLAZO PRÓRROGA 1:	TREINTA DIAS	DIAS CALENDARIO
PLAZO PRÓRROGA 2	TREINTA DIAS	DIAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIACIÓN:	DD/MM/AA	
FECHA DE TERMINACIÓN:	21/05/2022	

En la Secretaria de Aguas e Infraestructura Departamental se reunieron: EL ARQUITECTO **MILTON CESAR TORRES HERNANDEZ** en calidad de DIRECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO BASICO DE LA SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA, el INGENIERO **JAMES NORBERTO OSPINA CARDENAS** INGENIERO CONTRATISTA PDA. , y el INGENIERO **WILSON YUBER BLANDON CORTES**, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir le presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades

FORMA DE PAGO
El Departamento del Quindío cancelará al contratista el valor total del contrato, a precios unitarios y sin formula de reajuste, mediante pagos parciales hasta llegar al cien por ciento (100%), así:
a). Pagos parciales, correspondientes al Noventa por ciento (90%) del valor total del contrato, mensualmente, de acuerdo con la cantidad ejecutada del objeto de la obra, los ítems de obra desarrollados, debidamente revisados y aprobados por la supervisión, (según el caso) y el presupuesto disponible. A cada una de las actas se le descontará las retenciones y deducciones de ley.
b). Un último pago correspondiente al diez por ciento (10%) restante del valor total y/o del balance final del contrato, que será cancelado al contratista previo a la entrega y recibido final a satisfacción de las actividades del objeto contratado. A este pago se le descontará las retenciones y deducciones de ley.

		CONDICIONES INICIALES				BALANCE DEL CONTRATO					ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1		ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2		TOTAL EJECUTADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VR UNIT	VALOR TOTAL	Mayores Cantidades	Menores Cantidades	Nuevas Cantidades	Vr. Unitario Pactado	Vr. Total	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR A PAGAR	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR A PAGAR	CANTIDAD	VR. PAGADO
3.4	Suministro e instalacion YEE 20° a 6"	und	20,00	408.428,00	8.168.560,00			4,00		1.633.712,00	4,00	1.633.712,00			4,00	1633712
3.5	Suministro e instalacion Silla TEE PVC sanitaria 160-110mm	und	3,00	129.051,00	387.153,00			-		-		-			-	0
3.7	Suministro e instalación tubería perfilada PVC de 6"	ml	96,00	41.732,00	2.336.992,00			77,12		3.218.371,84	69,12	2.884.515,84			69,12	2884515,84
	TOTAL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALCANTARILLADO				49.527.908,00			-		37.397.740,64		33.368.494,84			-	33.368.494,84
4	OBRAS EN CONCRETO															
4.1	Cámara + cuerpo + cono + peldaños D= 1,20 mts	ml	13,00	679.904,00	8.838.752,00			7,00		4.759.328,00	2,45	1.665.764,80			2,45	1665764,8
4.2	Placa tapa cámara en manhole polimánco. Losa 1.80 x 1.80	und	4,00	1.270.794,00	5.083.176,00			2,00		2.541.588,00	1,00	1.270.794,00			1,00	1270794
4.3	Base y cañuela	und	4,00	396.779,00	1.587.116,00			3,00		1.190.337,00	2,00	793.558,00			2,00	793558
4.4	Peldaños para cámara	und	13,00	13.651,00	177.463,00			30,00		409.530,00		-			-	0
4.5	Revestimiento en concreto reforzado clase D, e=0,10m, con parrilla acero # 5 y de 1/2"	ml	4,00	158.756,00	635.024,00			-		-		-			-	0
4.6	Empalme cámaras existentes	und	4,00	120.696,00	482.784,00			4,00		482.784,00	3,00	362.088,00			3,00	362088
	TOTAL OBRAS EN CONCRETO				15.804.315,00			-		9.383.567,00		4.092.204,80			-	4.092.204,80
5	PAVIMENTOS Y REPOSICIONES							-		-					-	0
5.1	Sellado de juntas pavimento para losa existente	ml	220,00	18.622,00	4.096.840,00			-		-					-	0
5.2	Suministro, Figurado y armre Acero de refuerzo 60000PSI 420Mpa	kg	1.000,00	6.613,00	6.613.000,00			350,00		2.314.550,00	98,08	648.603,04			98,08	648603,04
5.3	Pavimento rigido premezclado MR 42 kg/cm2, e=26cms	m2	110,00	159.604,00	17.556.440,00			31,40		5.011.565,60					-	0
5.4	Sub base granular compactada e=20	m3	22,00	116.335,00	2.559.370,00			41,38		4.813.942,30	35,10	4.083.358,50			35,10	4083358,5
5.5	Acelerante para concreto MR 42 para pavimento	m3	22,00	55.310,00	1.216.820,00			6,28		347.346,80					-	0
5.6	Anden concreto simple de 21 Mpa, e=0,07 m	m2	40,00	71.400,00	2.856.000,00					-					-	0
	TOTAL PAVIMENTOS Y REPOSICIONES				34.898.470,00			-		12.487.404,70		4.731.961,54			-	4.731.961,54
6	OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS															
6.1	Cargue y retiro de material sobrante hasta 25 km	m3	195,00	47.702,00	9.301.890,00			273,33		13.038.387,66	273,33	13.038.387,66			273,33	13038387,66

Escaneado con CamScanner

Versión 04

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS PDA

CONTRATO DE OBRA No. 002 DE 2022
ACTA PARCIAL No. 01

OBJETO: "OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE SALENTO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".

CONTRATO DE OBRA No.: 002 DE 2022
CONTRATISTA: WILSON YUBER BLANDÓN CORTES
REPRESENTANTE:
CEDULA O NIT N°: 7.553.271 DE ARMENIA
VALOR INICIAL: $ 216.769.927,00
VALOR ANTICIPADO:
VALOR ADICIONAL:
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 216.769.927,00
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 4 — $ 227.477.826,00
REGISTRO PRESUPUESTAL: 1830 — $ 216.769.927,00

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL:	[illegible]	
FECHA DE INIACIACIÓN:	21/02/2022	
FECHA DE SUSPENCIÓN:	DD/MM/AA	
PLAZO PRÓRROGA 1:	TREINTA DIAS	DIAS CALENDARIO
PLAZO PRÓRROGA 2:	TREINTA DIAS	DIAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIACIÓN:	DD/MM/AA	
FECHA DE TERMINACIÓN:	21/05/2022	

En la Secretaria de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron: EL ARQUITECTO MILTON CESAR TORRES HERNANDEZ en calidad de DIRECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO BASICO DE LA SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA, el INGENIERO JAMES NORBERTO OBPINA CARDENAS INGENIERO CONTRATISTA PDA, , y el INGENIERO WILSON YUBER BLANDON CORTES, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades.

FORMA DE PAGO:
El Departamento del Quindío cancelará al contratista el valor total del contrato, a precios unitarios y sin formula de reajuste, mediante pagos parciales hasta llegar al cien por ciento (100%), así:
a). Pagos parciales, correspondientes al noventa por ciento (90%) del valor total del contrato, mensualmente, de acuerdo con la cantidad ejecutada del objeto de la obra, los ítems de obra desarrollados, debidamente revisados y aprobados por la supervisión, (según el caso) y el presupuesto disponible. A cada una de las actas se le descontará las retenciones y deducciones de ley.
b). Un último pago, correspondiente al diez por ciento (10%) restante del valor total y/o del balance final del contrato, que será cancelado al contratista previo a la entrega y recibido final a satisfacción de las actividades del objeto contratado. A este pago se le descontará las retenciones y deducciones de ley.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	VR UNIT	VALOR TOTAL	BALANCE DEL CONTRATO					ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1		ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2		TOTAL EJECUTADO	
						Mayores Cantidades	Menores Cantidades	Nuevas Cantidades	Vr. Unitario Pactado	Vr. Total	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR A PAGAR	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR A PAGAR	CANTIDAD	VR. PAGADO
6.2	Inspeccion interna de la red de alcantarillado con equipo CCT	mt	221,00	13.561,00	2.996.981,00			160,40		2.175.184,40					-	0
	TOTAL OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				**12.298.571,06**			-		**15.213.572,06**		**13.038.387,66**			-	**13.038.387,66**
7	**ACTIVIDADES, INSTRUMENTOS, INSUMOS, MATERIALES Y COMPLEMENTARIOS PARA BIOSEGURIDAD CONTINGENCIA POR EMERGENCIA SANITARIA COVID -19**															
7.1	Alquiler Lavamanos portatil (1 por cada 20 trabajadores)	und/mes	1,50	451.150,00	676.725,00			1,50		676.725,00	1,50	676725			1,50	676725
7.2	Alquiler de Baño portatil (1 por cada 20 trabajadores)	und/mes	1,50	511.302,00	766.953,00			1,50		766.953,00	1,50	766953			1,50	766953
7.3	Alquiler Fumigadora Manual - Capacidad del tanque: 20 litros	und/mes	1,50	124.320,00	186.480,00			1,50		186.480,00	1,50	186480			1,50	186480
7.4	Alcohol Antiséptico al 70% (0.006*50*24)	Ltro/mes	10,80	9.020,00	97.416,00			10,80		97.416,00	10,80	97416			10,80	97416
7.5	Gel Antibacterial (0.003*50*24)	Ltro/mes	5,40	11.110,00	59.994,00			5,40		59.994,00	5,40	59994			5,40	59994
7.6	Hipoclorito de Uso Doméstico (0.05*50*24)	Ltro/mes	3,00	9.544,00	28.632,00			3,00		28.632,00	3,00	28632			3,00	28632
7.7	Disposición final de Residuos Peligrosos (Numeral 3.6 Resolución 668 de 2020)	und/mes	3,00	150.383,00	451.149,00			3,00		451.149,00	3,00	451149			3,00	451149
7.8	Jabon Liquido Antibacterial (0.006*50*24)	Ltro/mes	9,00	3.910,00	35.190,00			9,00		35.190,00	9,00	35190			9,00	35190
7.9	Termometro digital y/o infrarrojo para laboratorio	und/mes	0,60	299.765,00	179.859,00			0,60		179.859,00	0,60	179859			0,60	179859
7.10	Punto de hidratación (Dispensador de Agua Masa)	und/mes	0,30	330.740,00	99.222,00			0,30		99.222,00	0,30	99222			0,30	99222
	TOTAL ACTIVIDADES, INSTRUMENTOS, INSUMOS, MATERIALES Y COMPLEMENTARIOS PARA BIOSEGURIDAD CONTINGENCIA POR EMERGENCIA SANITARIA COVID -19				**3.572.430,00**			-		**7.744.860,00**		**5.163.240,00**			-	**5.163.240,00**
	ITEMS NO CONTEMPLADOS															
	BARRERA DE PROTECCION Y CONTROL DE EXCAVACION EN GUADUA PROVISIONAL	ML						97,70	40.610,00	3.967.597,00	97,70	3.967.597,00			97,7	3.967.597,00
	IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO DE TRANSITO MEDIANTE SEÑALIZACION (MALETINES,BARRERAS Y SEÑALES)	GLB						1,00	2.680.000,00	2.680.000,00	1,00	2.680.000,00			1	2.680.000,00
	SOBREACARREO MATERIAL DE EXCAVACION Y DEMOLICION	M3						280,21	8.273,00	2.318.177,33	279,93	2.315.860,89			279,93	2.315.860,89
	DEMOLICION Y RETIRO TUBERIA ALCANTARILLADO EXISTENTE	ML						160,40	19.407,00	3.112.882,80	160,40	3.112.882,80			160,4	3.112.882,80
	TOTAL ITEMS NO CONTEMPLADOS									**12.078.657,13**		**12.076.340,69**				**12.076.340,69**

Escaneado con CamScanner

Versión. 04

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS PDA

CONTRATO DE OBRA No. 002 DE 2022
ACTA PARCIAL No. 01

OBJETO:	"OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE SALENTO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".
CONTRATO DE OBRA No.	002 DE 2022
CONTRATISTA:	WILSON YUBER BLANDÓN CORTES
REPRESENTANTE:	
CÉDULA O NIT N°:	7.552.271 DE ARMENIA
VALOR INICIAL:	$ 216.769.927,00
VALOR ANTICIPADO:	
VALOR ADICIONAL:	
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 216.769.927,00
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	4 $ 227.477.820,00
REGISTRO PRESUPUESTAL:	1830 $ 216.769.927,00

CRONOLOGÍA DEL CONTRATO

PLAZO INICIAL:	TRES	
FECHA DE INIACIACIÓN:	21/02/2022	
FECHA DE SUSPENCIÓN:	DD/MM/AA	
PLAZO PRÓRROGA 1:	TREINTA DIAS	DIAS CALENDARIO
PLAZO PRÓRROGA 2:	TREINTA DIAS	DIAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIACIÓN:	DD/MM/AA	
FECHA DE TERMINACIÓN:	21/05/2022	

En la Secretaría de Aguas e Infraestructura Departamental, se reunieron: EL ARQUITECTO **MILTON CESAR TORRES HERNANDEZ** en calidad de DIRECTOR DE AGUAS Y SANEAMIENTO BASICO DE LA SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA, el INGENIERO **JAMES NORBERTO OSPINA CARDENAS** INGENIERO CONTRATISTA PDA, , y el INGENIERO **WILSON YUBER BLANDON CORTES**, en calidad de Contratista de obra, con el objeto de suscribir la presente acta de pago, de acuerdo a las siguientes cantidades.

FORMA DE PAGO:
El Departamento del Quindío cancelará al contratista el valor total del contrato, a precios unitarios y sin formula de reajuste, mediante pagos parciales hasta llegar al cien por ciento (100%), así:
a). Pagos parciales, correspondientes al Noventa por ciento (90%) del valor total del contrato, mensualmente, de acuerdo con la cantidad ejecutada del objeto de la obra, los ítems de obra desarrollados, debidamente revisados y aprobados por la supervisión, (según al caso) y el presupuesto disponible. A cada una de las actas se le descontará las retenciones y deducciones de ley.
b). Un último pago, correspondiente al diez por ciento (10%) restante del valor total y/o del balance final del contrato, que será cancelado al contratista previo a la entrega y recibido final a satisfacción de las actividades del objeto contratado. A este pago se le descontará las retenciones y deducciones de ley.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES INICIALES UNID	CANT	VR UNIT	VALOR TOTAL	BALANCE DEL CONTRATO Mayores Cantidades	Menores Cantidades	Nuevas Cantidades	Vr. Unitario Pactado	Vr. Total	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1 CANTIDAD EJECUTADA	VALOR A PAGAR	ACTA PARCIAL DE OBRA No. 2 CANTIDAD EJECUTADA	VALOR A PAGAR	TOTAL EJECUTADO CANTIDAD	VR. PAGADO
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS				164.585.885,00					165.460.608,22		142.749.010,40				142.749.010,40
	ADMINISTRACIÓN - Implementación Protocolo de Bioseguridad (2,5%)			2,50%	96.811,00					193.621,50		129.081,00				129.081,00
	ADMINISTRACIÓN COSTOS DIRECTOS SIN CAPITULO PROTOCOLO			26,41%	42.444.423,00					41.652.729,00		36.336.402,00				36.336.402,00
	IMPREVISTOS			1%	1.607.135,00					1.577.157,00		1.375.858,00				1.375.858,00
	UTILIDAD			5%	8.035.673,00					7.885.787,00		6.879.289,00				6.879.289,00
	VALOR TOTAL				216.769.927,00					216.769.902,72		187.469.640,40				187.469.640,40

RESUMEN CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	216.769.927,00
VALOR CONTRATO ADICIONAL	
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO	
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	
VALOR AMORTIZADO ANTICIPO ACTAS ANTERIORES	
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA	187.469.640,40
AMORTIZACION DEL ANTICIPO PRESENTE ACTA	
VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA	187.469.640,40
SALDO POR EJECUTAR A LA FECHA:	29.300.286,60
SALDO POR AMORTIZAR:	
SALDO POR LIBERAR:	

La Interventoría o Supervisión , certifica que los valores y cantidades de obra que se registran en la presente acta, fueron verificados, constatados y recibidos uno a uno, por lo tanto APRUEBA la presente acta para trámite de pago ante el Departamento del Quindío.

Consignar a favor de WILSON YUBER BLANDON CORTES, el valor a pagar en la cuenta (Ahorros) N° 761020573 del Banco de Bogotá

De conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el (profesional a cargo), en su calidad de interventor y/o supervisor deja constancia que el contratista cumplió con las obligaciones frente al pago de los aportes al sistema de seguridad social. Nota: El contratista presentó CERTIFICADO del contador público Titulado **YALILA QUINTERO VILLA** con tarjeta profesional N° **61842T** donde certifica que **EL INGENIERO WILSON YUBER BLANDON CORTES** identificado(a) con número de cédula **7.552.271** de **ARMENIA QUINDIO**, se encuentra a PAZ Y SALVO con el sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, ICBF y con los aporte parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo.

SON: CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MCTE ($ 187.469.640,40 MCTE)

Se firma la presente acta, a los VEINTICINCO (25) días del mes de ABRIL del año 2022

Elaboró
WILSON YUBER BLANDON CORTES
Nombre del Contratista o Director de obra
Contratista

Aprobó
MILTON CESAR TORRES HERNANDEZ
Nombre del Interventor o Director de Interventoría
Interventor

Revisó
JAMES NORBERTO OSPINA CARDENAS
Nombre del Apoyo a la supervisión
Apoyo a la supervisión

Avaló
Nombre del Supervisor
Supervisor

Visto Bueno (Avala)
Nombre del Director
Director de obra

Visto Bueno (Avala)
Nombre del Secretario
Secretario de Aguas e Infraestructura

Notas 1:
a) Todas las cantidades de obra estarán aproximadas a dos decimales por exceso o por defecto. b) Todos los valores estarán expresados en pesos aproximando por exceso o por defecto. c) Este formato puede ser suscrito por los representantes legales del Contratista y la Interventoría y por el Director de Obra, o Consultoría y

Nota 2: Instrucciones para la firma

Elaboró - Representante legal o Director de obra: Registre la firma y el nombre claramente del Director de obra. Para representante legal registrar la firma del representante legal, nombre y NIT

Aprobó - Representante legal o Director de Interventoría: Registre la firma y el nombre claramente del Director de Interventoría. Para representante legal registrar la firma del representante legal, nombre y NIT. La revisión por parte del interventor del contrato de obra consiste en someter a nuevo examen las obras objeto del contrato y la ejecución del mismo desde la perspectiva técnica, financiera, administrativa y jurídica, así como los informes presentados por el contratista de obra para corregirlo, enmendarlo o repararlo, en ejercicio de las funciones asignadas contractualmente a la Interventoría. Con base en lo anterior, el interventor le corresponde aprobar, esto es, calificar como suficiente y adecuada la ejecución de los avances en la obra, según la etapa en que le misma se encuentre.

Avaló - Designado Ente Territorial (si aplica): Registre la firma y el nombre de la persona designada para avalar el pago por parte del Ente Territorial. Esta revisión consiste en el exámen de los informes del contratista de obra para corregir, enmendar o reparar cualquier aspecto relacionado con la normatividad territorial aplicable. En desarrollo de esta función, el designado de la entidad territorial debe avalar, es decir manifestar su acuerdo con la ejecución del contrato, desde la perspectiva de estas normas.

REVISADO MAY 2022

54

Escaneado con CamScanner